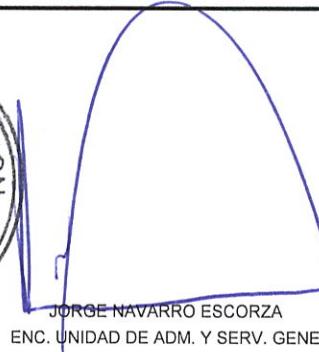


RENDICIÓN DE CUENTAS : CAJA CHICA (MES DE MARZO DE 2017)

1.-	Saldo rendición anterior	\$	
2.-	comprobante contable	\$	200.000
3.-	Disponible	\$	200.000
4.-	Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$	-6.095
	DETALLE	Nº Fact/Bol.	Monto (\$)
1	MYRIAM AVILA ARRIAZA (PAGO DE MANTENCION DEL MES DE FEBRERO DEL ASCENSOR)	3268	26.775
2	SOC. CONCESSIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO FUNCIONAL)	1572420	1.550
3	SOC. CONCESSIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO FUNCIONAL)	963844	1.550
4	MIGUEL VALENZUELA ARREDONDO (CONFECCIÓN PIE DE FIRMA Y FASCIMIL DEL INTENDENTE REGIONAL)	27177	45.600
5	MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE (PAGO DE SOAP DE VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE DRCV-25)	9801360985	10.000
6	MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE (PAGO DE SOAP DE VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE FJRG-42)	9801360973	12.000
7	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
8	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA (COMPRA DE DISPENSADORES DE AROMA PARA GABINETE INT. REGIONAL)	1204937487	15.770
9	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
10	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
11	HECTOR ARAYA CERDA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
12	NENE LIBRERIAS LTDA. (COMPRA DE MATERIALES DE OFICINAS)	1444091	13.050
13	HECTOR ARAYA CERDA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
14	MIGUEL VALENZUELA ARREDONDO (CONFECCIÓN PIE DE FIRMA Y FASCIMIL DEL INTENDENTE REGIONAL)	27198	45.600
15	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
16	NESTOR ARAYA BLAZINA (PAGO DE MANDATO JUDICIAL)	1424254	20.000
17	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DEL SERVICIO)	S/Nº	1.200
18	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DAKER LTDA. (COMPRA DE MODULOS RJ45 Y TAPA DE ENCHUFE PARA COMPUTADOR)	4344	3.800
19	ESCOLASTICO BARTOLO CARLOS (COPIA DE LLAVES Y LLAVEROS DE BAÑO DEL PRIMER PISO)	48747	2.000
24			
		TOTAL	206.095

IQUIQUE, 27 DE MARZO DE 2018

VºBº MARÍA A. GODOY ZEREGA
JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



JORGE NAVARRO ESCORZA
ENC. UNIDAD DE ADM. Y SERV. GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjeria

RESOLUCION EXENTA N° 71/2018

IQUIQUE, 08 de enero de 2018

VISTOS:

1.- Lo solicitado por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 08 de enero de 2018, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002, y lo provisto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2018 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2018, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don HUMBERTO PIZARRO CORTEZ, profesional grado 11 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- La Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.336.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROSA AMELIA THEODULOZ DELL'AQUILA
Abogado
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ
FPM/RATD

